



OFICINAS
 BARCELONA : Rambla Flores, 1
 MADRID : Calle de Velázquez, 96

AÑO XXVII : NÚMERO 539 :: BARCELONA 14 DE ABRIL DE 1927

SUSCRIPCIÓN
 ESPAÑA . . . Un año. 40 ptas.
 EXTRANJERO. 50

SUMARIO: Los Códigos mercantiles hispanoamericanos y el de España, por Enrique Lafranco. — Bellas Artes : El resurgimiento de la escultura policromada, por José Francés. — Crónica argentina, por R. Monner Sans. — La producción española de almendra y avellana, por Emilio H. del Villar

Los Códigos mercantiles hispanoamericanos y el de España

CHILE

I



En artículos anteriores hemos estudiado someramente los Códigos Mercantiles de Argentina, México, Cuba y Paraguay en relación con el nuestro ; en el presente vamos a ocuparnos del Código de Chile.

Chile ocupa una larga faja de territorio, aproximadamente de unos 759,000 kilómetros cuadrados, poblada por unos cinco millones de habitantes, que se extiende a través de 38 ó 39 paralelos, y como consecuencia de la diversidad de su latitud, dentro su territorio la flora es variadísima, como lo son las condiciones climatológicas del país.

El terreno es cultivable, feraz y de gran potencia productiva en más de dos terceras partes de su extensión, siendo raras las perturbaciones atmosféricas generales, y por consiguiente los ciclones, huracanes intensos, pedriscos y tempestades eléctricas.

La raza indígena araucana se mantuvo pura e independiente durante cerca de tres siglos ; y aun en la actualidad conserva su intrepidez congénita, su valor indómito, sus hábitos y costumbres, su idioma y sus tradiciones.

Francisco Pizarro y Diego de Almagro emprendieron la conquista del Perú en 1532 ; Pizarro en 1535 fundó la ciudad de Lima. Después, atraídos por las exageradas riquezas de Chile, que los naturales del Perú propalaban intencionadamente para incitar a los españoles contra los chilenos, — quizá desde entonces arrancan las tradicionales rivalidades de chilenos y peruanos, — Pizarro y Almagro proyectaron la conquista de Chile, invadiendo dicho territorio, Pizarro por el Norte y Almagro por el Sur ; ambos encontraron obstinada y valerosa hostilidad, sufriendo algunos descalabros, hasta el punto que los dos caudillos, considerándose fracasados en su primer empuje, en 1536 regresaron al Perú, de donde habían salido para llevar a cabo su propósito.

Más tarde, en 1541, Pedro de Valdivia proyectó y organizó otra expedición, ocupando parte de Chile después de sangrientas luchas por idéntica y obstinada resistencia que opusieron los naturales del país, como en la anterior invasión, en una de cuyas luchas Valdivia fué muerto, así como una buena parte de sus secuaces.

Las hostilidades entre invasores e invadidos, con mayores o menores intermitencias, persistieron desde entonces hasta el mismo siglo XIX, en que los naturales del país acaudillados por el general O'Higgins, en 1818, proclamaron la independencia de Chile, bajo la dictadura personal del referido general.

En la actualidad, el Poder ejecutivo, según la Constitución, está representado por el Presidente de la República, primer Magistrado de la Nación, guardador de la Constitución y de la ley con veto suspensivo.

Con la firma del Presidente ha de concurrir la de un Ministro, y sin ésta no tendrían validez los decretos de la Presidencia.

En la esfera municipal existe una amplia autonomía, aunque con ciertas y necesarias limitaciones, autonomía que no disfrutaban muchos de los Municipios de las ciudades de Europa.

El Poder legislativo reside en el Congreso nacional, con dos Cámaras, el Senado y la Cámara de Diputados ; y el Poder judicial tiene organización parecida a la de España, aunque diferente en su composición.

Chile, como todas las naciones hispanoamericanas, adoptó la legislación española, y especialmente la Recopilación de las leyes de Indias, en la cual se compiló metódicamente por orden de materias, las muchas ordenanzas, instrucciones, cédulas, cartas y otras disposiciones conocidas con otros nombres.

En la esfera mercantil, Chile había adoptado las Ordenanzas de Bilbao, que después modificó, hasta que por ley de septiembre de 1852 se autorizó al Poder ejecutivo para presentar un proyecto de diversos Códigos, y entre ellos el de Comercio ; después de diversas dilaciones, el ilustre jurisconsulto Gabriel Ocampo presentó un proyecto de Código, el cual fué sometido al Congreso Nacional en octubre de 1865, aprobado en noviembre de 1866 y declarado en vigor desde 1.º de enero de 1867, cuyo Código es el que rige en la actualidad, si bien con fecha posterior se han dictado disposiciones complementarias y especiales referentes a diversas instituciones mercantiles, que se titulan Leyes complementarias del Código de Comercio, las cuales, entre otras, son las siguientes :

Reglamento del Registro Mercantil de 1.º de agosto de 1866, que entró en vigor en 1.º de enero de 1867.

Reglamento de Corredores de Comercio de 1.º de septiembre de 1866, que empezó a regir a 1.º de enero de 1867.

Reglamento de Casas de Martillo de 3 de septiembre de 1866, que empezó a regir en 1.º de enero de 1867.

Ley sobre prisión por deudas de 23 de junio de 1868.

Ley sobre transferencia de acciones o promesas de acción de sociedades anónimas, de 6 septiembre de 1878.

Ley sobre nombramiento de comisarios de sociedades anónimas, de 12 de septiembre de 1887, que empezó a regir en 1.º de julio de 1888.

Ley acerca la marina mercante de 24 de junio de 1878.

Reglamento referente a la matrícula de gente de mar de 25 de noviembre de 1898.

Ley orgánica del Cuerpo Consular de 14 de marzo de 1897, y

Reglamento para la ejecución de la ley anterior de 9 y 10 de abril de 1897.

Jurisdicción consular en materia mercantil de 21 de septiembre de 1909 y sus modificaciones del año 1912, y varias otras disposiciones publicadas posteriormente.

El texto del Código está precedido por el Mensaje que el Poder ejecutivo dirigió a las Cámaras legislativas, notable documento por su forma, sus atinadas reflexiones y estilo modelar, en relación a la fecha en que fué publicado.

El Código contiene un título preliminar calificado de Disposiciones generales y cuatro libros :

- 1.º De los Comerciantes y Agentes de Comercio.
- 2.º De los contratos y obligaciones mercantiles en general.
- 3.º Comercio marítimo, y
- 4.º Quiebras.

Cada uno de dichos libros está fraccionado en títulos, cada título en secciones y el articulado, hasta 1533 ; por consiguiente, su extensión es mucho mayor que la de nuestro Código, siendo de notar que en relación a la fecha en que se promulgó, el Código Chileno era de los más metódicos y más concordantes con los principios doctrinales, y sobre todo uno de los pocos que ya en el año 1867 regulaba el importantísimo contrato de cuenta corriente, como demostraremos en el curso de nuestro trabajo.

Claro es que en la actualidad, por razón de los años transcurridos desde aquella fecha, y teniendo en cuenta el gran desenvolvimiento económico mercantil de los tiempos ultramodernos, resulta anticuado y defectuoso en su forma y fondo.

El Código que nos ocupa calificó de actos de comercio :

- a) Los contratos de arriendo de cosas muebles otorgados con ánimo de subarrendarlos.
- b) Las fondas, cafés y otros establecimientos.
- c) Las agencias de negocios y los martillos.
- d) Todas las empresas de espectáculos públicos.

A la fecha en que se publicó dicho Código, en España estaba en vigor en su integridad el promulgado por Fernando VII en el año 1829, el cual parte de un criterio inicial distinto del de Chile.

Nuestro Código no clasificaba ni definía el acto de comercio, como el de la expresada nación americana ; sino por el contrario, fijaba quiénes se reputaban comerciantes jurídicamente, y quiénes podían ejercer el comercio, señalando los deberes, obligaciones, restricciones y requisitos que debían intervenir en la formación de los contratos mercantiles ; y al regularlos, de-

terminaba cuáles se consideraban mercantiles, así como los derechos y obligaciones que nacían de cada uno de los mismos, y circunstancias que debían concurrir en su constitución intrínseca y en sus modalidades ; de manera que esa base inicial de que partían ambas obras legislativas, era substancialmente diferente.

El Código de Chile proclama la costumbre, como fuente de derecho supletorio del mercantil ; solamente que parte de la base que cuando el ciudadano litigante la invoque, habrá de probar su existencia, pues según estatuye, a los Tribunales de la República, legalmente no les consta la autenticidad de la costumbre ; y para probarlo en cada caso, la misma ley señala los medios o elementos para verificarlo, que son :

A) Por un testimonio fehaciente de dos sentencias dictadas por los propios Tribunales, afirmando la existencia de dicha costumbre, que hayan sido pronunciadas con arreglo a la misma, resolviendo las cuestiones planteadas y debatidas.

B) Por tres escrituras públicas otorgadas con fecha anterior a los hechos que hubiesen motivado la contienda judicial, en méritos de la cual se hubiese invocado dicha costumbre ; de manera que mientras no concurren los mencionados elementos de prueba, los Tribunales chilenos no apreciarán la costumbre, aun cuando fuera inveterada.

La costumbre servirá de regla para determinar el sentido de las palabras o frases técnicas del comercio, y a la vez para interpretar los actos o las convenciones mercantiles.

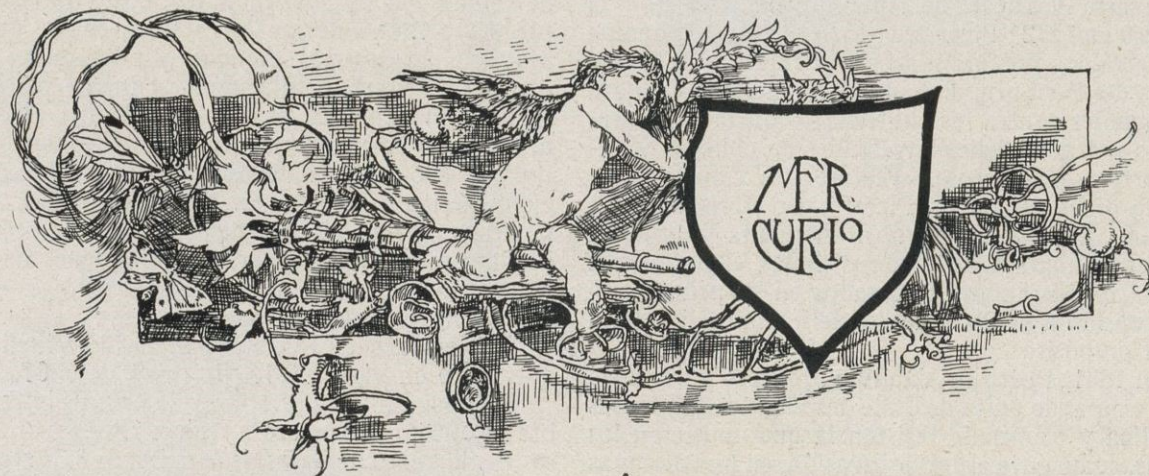
Nuestro Código Mercantil de 1829, en vigor cuando se promulgó el de Chile, no trataba de la costumbre, ni aun contenía ningún precepto que, en forma explícita, expresara que el derecho civil general o común fuese supletorio del mercantil, aunque, como es consiguiente, así se deduce de varias de las disposiciones que contenía, como no puede ser de otra manera, teniendo en cuenta que el derecho mercantil es derecho civil de excepción, adaptado a la naturaleza económica del fenómeno comercio.

Nuestro Código de 1885, en concordancia con los principios de la ciencia, y jurídicamente más metódico que el anterior de 1829, previene que los actos de comercio, sean o no comerciantes quienes los ejecuten y estén o no especificados en el Código, se regirán por las disposiciones contenidas en él ; en su defecto por los usos del comercio observados generalmente en cada plaza, y a falta de ambas reglas, por el derecho común. De manera, pues, que la costumbre local es derecho supletorio mercantil en primer término, y si bien no preceptúa que haya de probarse, como el Código de Chile, en el terreno de la práctica será altamente conveniente, y quizá necesario, que el litigante cuando la invoque, la pruebe, tanto más cuanto se trata de la costumbre local, y los miembros que forman los Tribunales no son naturales del lugar de cuya costumbre se trata.

En el artículo siguiente continuaremos el análisis del Código chileno.

Enrique Lanfranco

Abogado
Profesor Perito Mercantil





JÁTIVA : Santa Ana y la Virgen
Mármol policromado, siglo xv



SEVILLA : La Virgen de las Batallas
Catedral



VILLARREAL : La Virgen del Rosario



BELLAS ARTES



El resurgimiento de la escultura policromada



A aparición de un nuevo escultor gallego que prefiere la talla directa sobre madera al empleo de otras materias expresivas de su arte, ha hecho recordar los valiosos precedentes de Francisco Asorey y Santiago Bonome, también gallegos — incluso de la misma pluviosa Compostela — como el arriscado mozo que adopta el nombre de su ciudad natal para firmar esculturas que, hasta ahora, nada tienen de galaicas.

Y revela, sobre todo, este buen afán de tornar a lo que en otros siglos definía la plástica española : ese amor a la talla policromada, olvidado desde la segunda mitad del siglo xviii hasta nuestros días y que, como tantas otras directrices estéticas, como tantas eficaces miradas a nuestras características pretéritas, significa una inquietud actual.

Y revela, sobre todo, este buen afán de tornar a lo que en otros siglos definía la plástica española : ese amor a la talla policromada, olvidado desde la segunda mitad del siglo xviii hasta nuestros días y que, como tantas otras directrices estéticas, como tantas eficaces miradas a nuestras características pretéritas, significa una inquietud actual.

La bibliografía referente a nuestros imagineros empieza a ser abundante. Ya no será preciso invocar de un modo exclusivo *La statuaire polychrome en Espagne*, de Marcel Dieulafoy ; no están solos y aislados los trabajos de Martí Monsó, Gómez Moreno, Revilla y Cosío. Se puede citar la aportación exegética del Conde de Güell. Destaca, sobre todo, culminante, la figura de Ricardo de Orueta, el verdadero historiador de la escultura española y a quien se deben monografías tan enjundiosas y definidoras como las de *Berruguete*, *Pedro de Mena* y *Gregorio Hernández*.

Lo que da precisamente raigambre hispánica a la talla policromada, ahincando en nuestra psicología — como en nuestra tierra los árboles cuyo leño habían de adquirir la humana forma — es su realismo fuerte y apasionado, su desdivinación que en nada perjudica al sentimiento místico, aunque muchos crean que le quita unción religiosa.

El arte español, aun en aquellas expresiones más idealizantes, conserva siempre esa veracidad naturalista que acentúa su carácter. Y es lógico que, respondiendo a los rasgos raciales, a la idiosincrasia nacional, alcancen más subido valor estético aquellas obras hondamente ligadas a la vida que no obsesionadas por soñados deliquios.

Aun siendo vocativamente religiosa, concretada a plásticas encarnaciones de santos y vírgenes, la escultura policromada, dentro de ella destacan las de más recio humanismo, las que han consagrado en altares formas y rostros de humildes mortales coetáneos de los imagineros.

Se supone no obstante — con cierta tendencia generalizadora — de la que se libran, claro es, Ricardo de Orueta y Francisco de Cossio, el ex director de ese Museo de Valladolid, inestimable ejemplario para el cabal conocimiento de la escultura castellana — que es indispensable el fervor religioso para el cabal logro cualitativo de la talla policromada, arte en el que su virtud estética radica precisamente en la energía realística, en la exactitud anatómica y en la síntesis plástica

ESCULTURAS DE PEDRO DE MENA

MADRID : Santa María Egipcíaca
Museo Arqueológico

TOLEDO : San Francisco de Asís
Catedral

MÁLAGA : San Juan de Dios
Iglesia de Santiago

MADRID : San Pedro de Alcántara
Palacio de la Marquesa de Villacarios



MÁLAGA : Piedad (Detalle)
Propiedad de Doña Concepción Mitjana

MADRID : Ecce Homo
Monjas de Don Juan de Alarcón

CUENCA : Dolorosa
Sacristía de la Catedral

del dolor, el arrobamiento místico, la pasión consuntiva o la violencia creatriz, de seres que han vivido, amado, trabajado y sufrido y a cuya muerte obscura, epílogo de la existencia anónima, el milagro supremo del arte ha vencido, logrando inmortalidad representativa de lo efímero y transitorio.

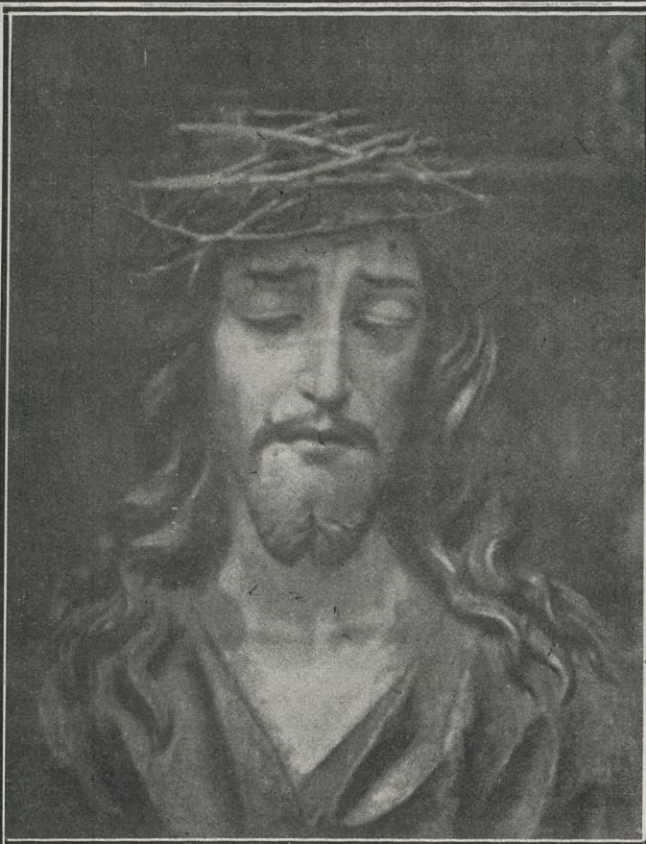
Así, es más frecuente hallar coincidencia de entusiasmos apologéticos frente a Hernández, Montañés o Mena, e incluso Salzillo y Mora, que respecto de otros más exasperados en su afán humanizante.

A mí me interesa más el realismo de Berruguete, el expresionismo viril de Becerra, la flama interna que contorsiona las líneas impetuosas de Juni.

No supongo que el fervor religioso sirva sólo por sí mismo para hacer excelente la obra desde el punto de vista estético si ella no procede de un espíritu de artista que conozca además el lenguaje técnico, lo que de manual experiencia hay en todo arte. No por sus éxtasis y alardes confesionales creaba Montañés sus Cristos con la palpitante emoción personal que tienen.



Simón Cirineo, por Gregorio Hernández



Ecce Homo, por J. Mora



San Francisco de Asís, atribuido a Pedro Mena



Cabeza de San Pablo, por Gregorio Hernández



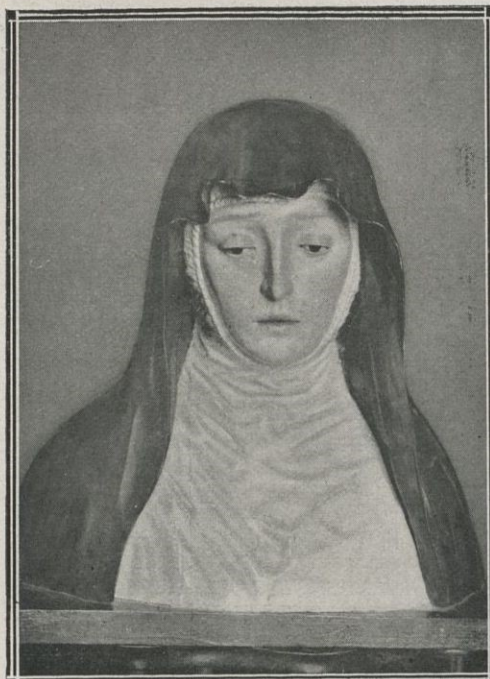
Cabeza de San Juan Bautista

Ni de nada habría servido a Hernández la vida piadosa si en él no existiera el don creador que poseía. Entre un infante desnudo, mantecoso y rollizo de la Roldana para dulce y candoroso pasmo de monjitas y un asceta de Berruguete o la Santa Ana, de Juni, la elección para mí no es dudosa. El misticismo español no es un caramelo que se paladea o un vahido delicioso entre nubes de incienso.

Por ello considero, en general, superior la escuela castellana a las del Sur, caídas al fin en el empalago decadente del siglo XVIII.

« Sólo en Castilla — dice con lírica exaltación, muy legítima, Francisco de Cossío — frente a los cielos y los trigos dorados de Castilla pudo darse cima a este arte de la madera policromada. Sólo en los pinares de Castilla, en los que cada pino es un santo que implora, que medita, que reza, pueden labrarse estatuas de este dramatismo, estatuas que se mueven como las nubes sobre los pinos y que hablan como el viento entre las copas redondas... »

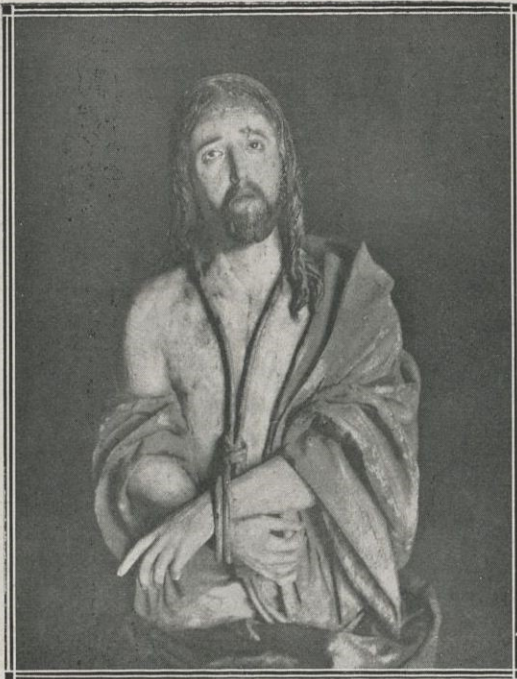
« ... También en los bloques de mármol duermen las estatuas; mas en un sueño de muerte, a través del cual no adivi-



Mater Dolorosa, por José de Mora



Busto de Santa Teresa, por Gregorio Hernández



Ecce Homo, por Pedro de Mena

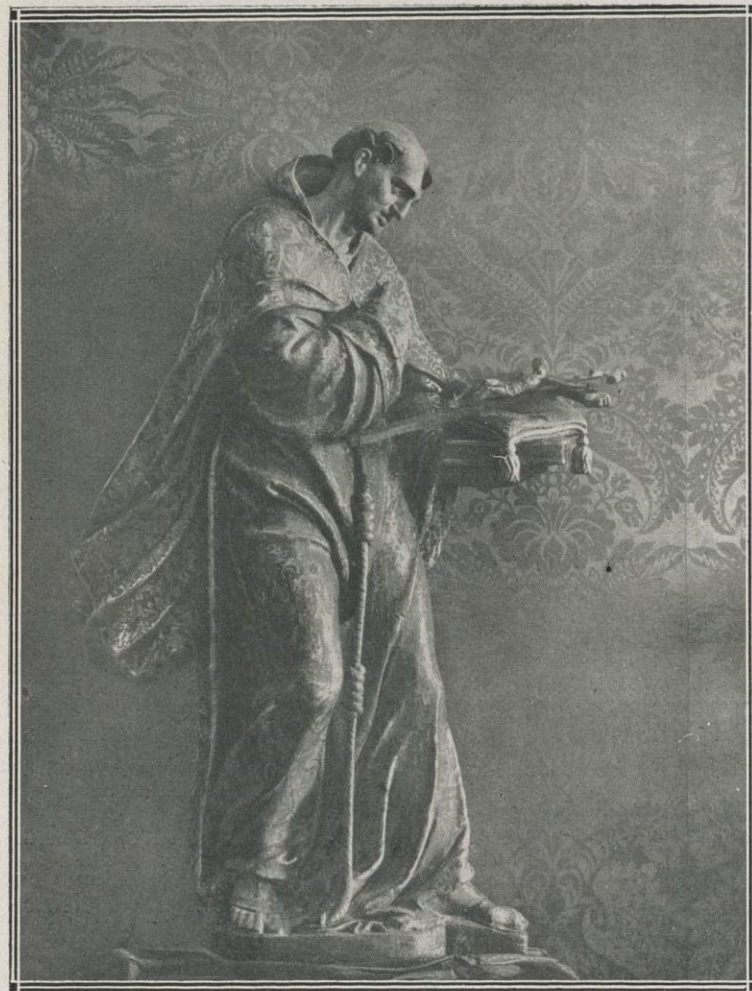
namos sino la forma. En cambio, en los pinos viven las estatuas, tienen savia en su carne y aun se enternecen en primavera bajo el peso de los nidos y de las hojas.»

— Fraternos laudes merecen despertar hoy los fuertes castaños célticos. También de ellos van despertando las hamadriades de campesino indumento, los rapaces boquirrubios, las viejas de ensalmo y brujería y los labriegos de color de tierra y alma

socarrona, que constituyen los modelos preferentes de los modernos imagineros gallegos.

Si Berruguete tallaba en pino castellano su San Benito abad y su San Jerónimo, en castaño galaico talló Asorey su Francisco de Asís o su audaz y prodigioso *Desnudo* de mujer.

Importa observarlo por como esa circunstancia de ser antes belleza viva de la naturaleza la materia que luego será belleza



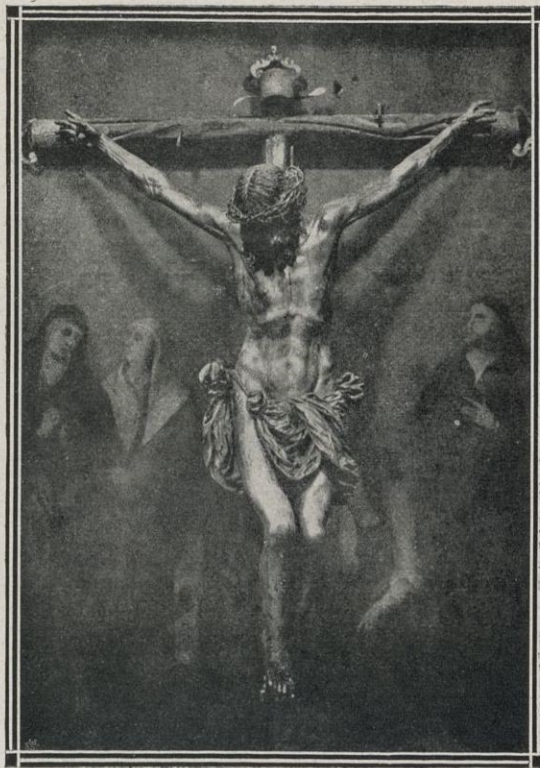
Santo adorando la Cruz, por Juan de Juni



San Juan Bautista, adolescente, por Juan Martínez Montañés



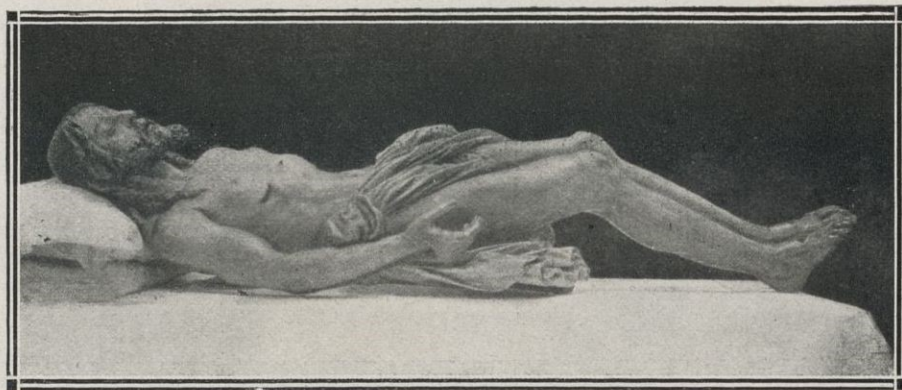
SEVILLA : Iglesia de la Universidad. San Francisco de Borja, de Martínez Montañés



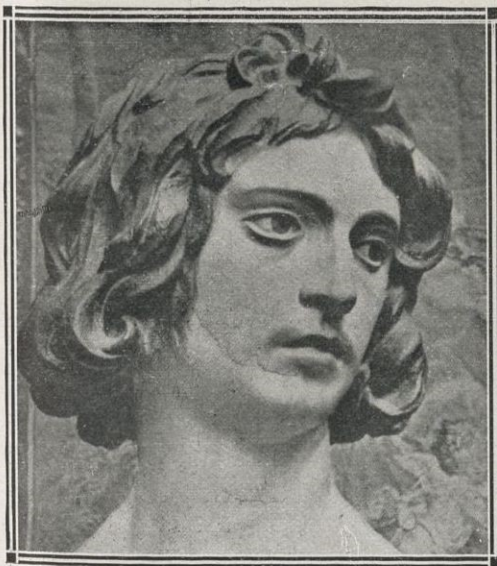
SEVILLA : Cristo, existente en el convento de Santa Isabel por Montañés.



MURCIA : Ángel, por Salzillo



SEVILLA : Capilla de San Gregorio. Cristo del Santo Entierro, por Montañés



Adán, por Alonso Cano



SEVILLA : Iglesia de San Isidoro del Campo San Jerónimo



Eva, por Alonso Cano

plástica del hombre, producto de la misma tierra y aspiración frondal de las ramas y espiritual de los pensamientos bajo el mismo cielo, hace más entrañable, más pura la creación del artista que no yendo a plasmarse en piedras exóticas o a fundirse mecánicamente en el bronce común.

Santiago de Compostela suena a campanas, a risas de estudiante, a lluvia. Y a mazos de imagineros. Los castañares de Galicia proveen generosos los talleres compostelanos. La majestad románica del *Pórtico de la Gloria* les cobija, aunque durante muchos años los maestros de taller, los rutinarios industriales de la escultura religiosa a gusto vulgar pareciesen ignorarlo. Es creciente esa filial ternura comprensiva con que los escultores gallegos van hacia el maestro Mateo, sin dejarse vencer por la — después de todo lógica — ancestralia. Por el contrario, avivan más que nunca el sentido actual de su arte dentro de la saturación antigua. No dan a las mujeres y a los hombres y a los rapaces contemporáneos su propia apariencia externa de imágenes ultraterrenas, mas en las ropas y las actitudes, según es afor-

cuerpo y del rostro profundamente, étnicamente humana y de inconfundible localismo.

Habrà, pues, en lo futuro, que añadir a los estudios de conjunto o a las monografías parciales sobre escultura policroma española la *Escuela Gallega* a las *Escuelas Castellana, Andaluza y Levantina*.

No aspira a ocupar altares, sino a reflejar las gentes humildes con sus vestimentas pobres y rasgos típicos y sus tareas habituales. Señala para lo venidero la huella, en su época y en su tierra, de aisladas síntesis de las muchedumbres que nacen, viven y mueren sin resplandores ni ecos. Hembras de gleba y de terruño; labrantines y navegantes; pastores y obreras; socarrones aldeanos y adolescentes soñadores. Carne inflamada por el ansia aventurera de los exilios trasoceánicos o tristemente enferma en los retornos crepusculares a la tierra nativa...

En ese amplio propósito, inadvertido a las generaciones anteriores—que se inclinaban sobre los bancos de taller o desbastaban el leño aún fresco a golpes de mazo y chasquidos de gubias para repetir módulos de imaginaria religiosa — ya decimos que Asorey es el iniciador. Conoce bien el alma gallega. Está firmemente arraigado a Compostela;



SEVILLA : Parroquia del Sagrario. El descendimiento. Retablo del Altar Mayor, escultura de Roldán



Cristo atado a la columna, por Gregorio Hernández



Virgen de Belén, por Alonso Cano



Santa Teresa de Jesús, por Gregorio Hernández

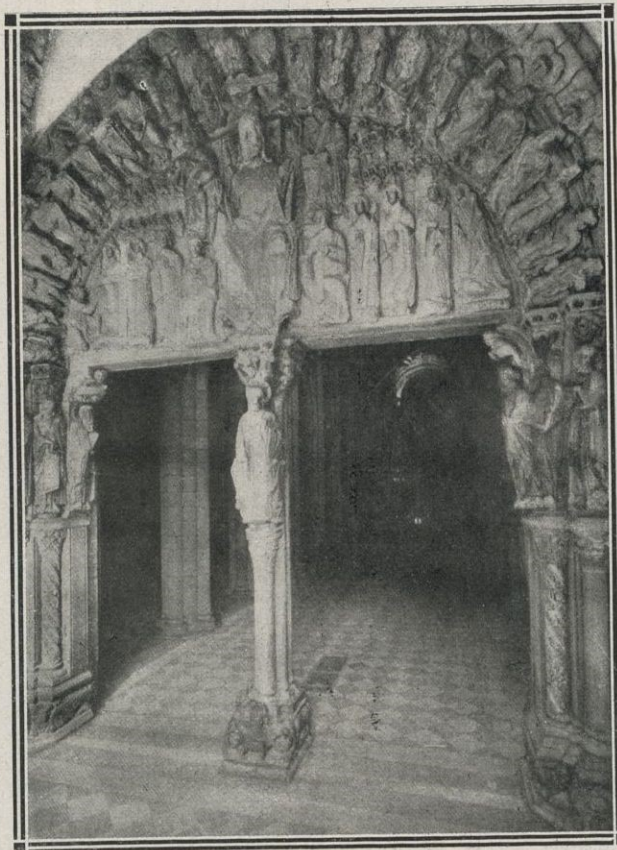
pero fué a interrogar también a los gallegos en América. Su traza personal es ruda; entre la de un rústico; pero su arte está henchido de virtualidad emotiva y de energía factual.

Sucesivamente ha ido mostrando la niña todo candor y castidad de doncellina romancera; la madre, la «nai» galaica, pródiga de sus entrañas siempre cuajadas de vida nueva, siempre húmedos los ojos por las lágrimas de la ausencia de los suyos; la moza de *O' tesouro*, fuerte, recia, de casi hombruno empaque acudiendo al mercado con el recental en brazos para cambiarle por unas pocas monedas; la *Santa*, en fin, la discutidísima y genial creación, la culminante estatua de la *Hembra Galaica* que vino a retar, victoriosa, la gregaria sumisión de tantos siglos a los clasicismos helénicos o la más reciente a las nuevas normas exóticas no digeridas del todo.

A la obra de Francisco Asorey añade Santiago Bonome sus tallas más líricas, o más satíricas. Son

como alalás y foliadas, como picarescos cuentos, como poemáticos o epigramáticas estilizaciones. Un aroma juvenil se exhala de esta obra plena de jugosidad y de ánimo bien capacitado. Diríase que la secular sonrisa fija en el rostro pétreo de una de las figuras más características del *Pórtico de la Gloria* y que también se encuentra en los labios burlones y melancólicos de Bonome, es la expresión concreta de su arte; un arte que no deja de sonreír con la enigmática, con la atrayente, con la sufrida e irónica luz interior que caldea e ilumina el alma galaica de todos los tiempos...

Y ahora, por último, adviene Francisco Vázquez Díaz, «el Compostelano», como él quiere ser llamado. Impaciente y temeroso de ser contrastado en la cabal ley artística de sus predecesores, ha elegido distinto camino. Lleva a la madera formas zoológicas. Lejos de la sugeridora ciudad natal, apartado de holgorios populares, de aldeas y tareas características,



Catedral de Santiago. Puerta de la Gloria



Picariña : Talla policromada, de Francisco Asorey



El tesoro : Talla en madera, original de Francisco Asorey



Meigallo. Talla en madera, por Santiago Bonome

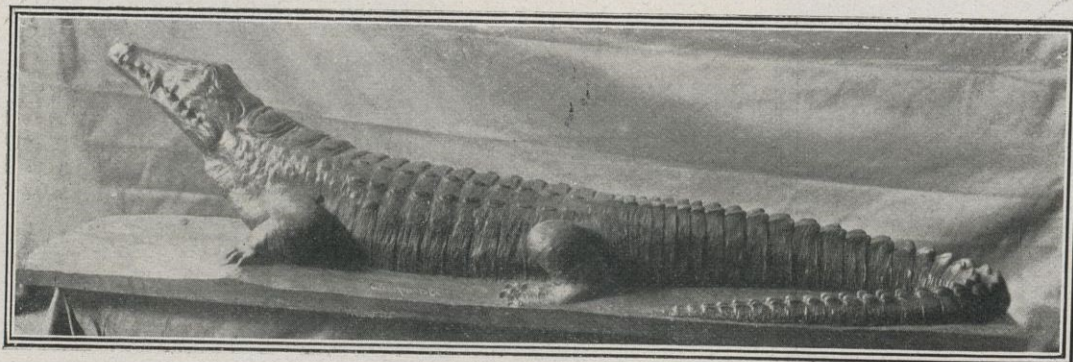
privado del contacto con las gentes que pueblan la obra de Asórey y de Santiago Bonome, este mozo frecuenta la llamada « Casa de Fieras » y procura ensayar su gubia ante modelos faunales. Pero adivinamos, sin embargo, algo como un sentimiento de raza y como un entrañable prurito humorístico que no le desarraigan del todo y que le devolverán a la contemplación directa de los motivos humanos y connaturales.



Maternidad. Talla en madera, por Vázquez Díaz

José Francés

De la Real Academia
de Bellas Artes de
San Fernando



Cocodrilo del Barco. Talla policromada, original de Francisco Vázquez Díaz



A expectativa del público argentino se concentra ahora en las excursiones aéreas de De Pinedo, de Larre-Borges y de los aviadores norteamericanos. Los diarios bonaerenses — como el año pasado, en ocasión del memorable vuelo de Franco — mantienen alerta la atención colectiva, y no hay duda que los espíritus perspicaces comprenden ya hasta dónde, internacional y comercialmente, tienen trascendencia tales empresas.

Lo más sugestivo del caso es la importancia que en semejantes iniciativas adquiere día a día Sud América. Es que bien a las claras se echa de ver la pujanza productora de estos pueblos — en especial el argentino y los del Brasil y Chile, — lo cual convierte sus puertos en obligada ruta mercantil de los bajeles y demás medios de comunicación de que hoy dispone el Viejo Mundo.

Francia, con muy buen criterio, acaba de organizar el tránsito aéreo que la unirá a la Argentina y anuncia que él podrá cumplirse en forma permanente desde fines del año en curso. No estaría de más que España siguiese con atención este movimiento euroamericano y tratara de obtener ventajas positivas del famoso «raid» del *Plus-Ultra*.

En Montevideo y también en nuestra capital — donde fraternalmente se aprecia a los uruguayos — la suerte de Larre-Borges preocupa a todos, máxime cuando en estos días acaban de fallecer trágicamente sobre el aeródromo argentino del Palomar dos pilotos norteamericanos de la escuadrilla que comanda el mayor Dargue.

Los que conozcan el ambiente de esta urbe cosmopolita colegirán el entusiasmo que despierta la hazaña de De Pinedo. Laten los corazones de sus connacionales y el aplauso es unánime. La colectividad española quiere retribuirle a la italiana su adhesión a los festejos con que se celebró el vuelo de Franco, y el diario que aquí sostenemos prepara un número dedicado al valiente y tesonero militar.

Todo induce a suponer que pasado este primer período aeronáutico en que la aventura peligrosa le da un cierto tinte romántico e idealista, el nuevo medio de locomoción, en innumerables aplicaciones que hoy no alcanzamos a imaginar, resolverá con celeridad pasmosa los problemas de intercambio comercial que universalmente conviene solucionar.

— Varias publicaciones se han hecho eco entre nosotros de la proposición formulada ante la Real Academia de Jurisprudencia de Madrid para arribar a la unificación jurídica de los pueblos hispanoamericanos. La aspiración, a pesar de ser generosa, presenta graves inconvenientes, pues el diverso desarrollo de los sistemas legales de unos países con respecto a otros torna más dificultosa la tarea.

Por otra parte, las cuestiones de derecho internacional privado distan mucho de revestir en la actualidad formas agudas, pues las legislaciones americanas respetan las situaciones adquiridas fuera de la propia nación. No hay el exclusivismo territorial antiguo, y el extranjero goza de más amplios derechos que en Europa. Las constituciones de este continente estatuyen principios de una liberalidad suma para los «habitantes» en conjunto y no para los «nacionales» en particular.

La iniciativa a que hacemos referencia, me parece que no logrará su objeto por el momento, y quizá sea mejor, ya que la

legislación de cada grupo social debe adaptarse estrechamente a sus peculiares necesidades. El mismo régimen familiar es en España bien diferente al de varios pueblos americanos; en algunos, como en el Uruguay por ejemplo, el divorcio absoluto está sancionado desde hace tiempo. Las leyes relativas a la propiedad inmueble se han flexibilizado aquí en los lustros últimos, desligándose del concepto romano que impera en el Código argentino. Además, la legislación obrera ha verificado enormes progresos en pocos años. Cuanto aquí consigno me lleva, por ende, a la conclusión de que en una época evolutiva como la nuestra, cualquier intento de unificación jurídica — de ser realizable — obligaría a una revisión de su contenido, tan frecuente como inútil.

— Acaba de firmarse un llamado «arreglo francoargentino relativo al servicio militar», con el cual se busca facilitar a los hijos de franceses residentes en la Argentina el libre tránsito por la patria de sus padres. El artículo 1.º del convenio establece que «los individuos nacidos en el territorio de la República Argentina serán considerados como si hubiesen cumplido con las obligaciones militares *en tiempo de paz* que les impongan las leyes francesas, si han cumplido con las obligaciones de la ley militar argentina y si lo comprueban presentando un documento oficial de las autoridades argentinas.»

El artículo 2.º garantiza con alguna limitación una reciprocidad que para la Argentina es completamente ilusoria, dados los contados casos que pueden presentarse de nacionales que hayan cumplido el servicio militar en Francia.

Este tema es de gran alcance internacional, máxime al reservarse a *contrario sensu* el país europeo signatario del tratado la facultad de exigir por causa de guerra el servicio militar de los hijos de franceses nacidos en el territorio argentino.

Eludiendo este aspecto minúsculo del asunto, creo que es hora ya de que Europa se resigne a contemplar los hechos con visión más positiva de los términos en que ellos se plantean. La lucha del criterio americano del *jus soli* (la nacionalidad de las personas se dictamina por el lugar del nacimiento) con la del *jus sanguinis* (la nacionalidad de los hijos se determina por la nacionalidad de los padres), habrá de resolverse observando las condiciones en que se desenvuelven estos países de inmigración que logran fusionar los elementos recibidos con los autóctonos. Mantener el concepto cerrado del *jus sanguinis* es exponerse a una demostración tan categórica como dolorosa para las naciones europeas; la de que sobre cien hijos de europeos radicados en América, a veces hay uno, y no más, que opta por la nacionalidad de los padres...

— Coméntase de nuevo en las esferas políticas la brega comicial que se libraré pronto para determinar quién en octubre de 1928 sucederá al doctor Alvear en la primera magistratura.

Puede adelantarse que el futuro Presidente saldrá de las filas del partido radical, pero como éste se halla dividido en dos fracciones antagónicas, — irigoyenistas y antiirigoyenistas — el vaticinio es un tanto riesgoso.

Los radicales contrarios al señor Irigoyen suponen poder contar para el instante oportuno con los votos de los conservadores, demócratas y socialistas. Los adictos al ex Presidente esperan imponer su fórmula sin recurrir a ninguna fuerza extraña. Se da ya en decir, y con sobrado fundamento, que el señor Irigoyen volverá a regir los destinos de esta República.

Buenos Aires a 28 de febrero de 1927.

R. Monner Sans



La producción española de almendra y avellana

El Consejo Agronómico (antigua Junta Consultiva) que, desde largo tiempo, venía publicando la estadística anual de la producción de cereales, leguminosas, vid y olivo, ha empezado este año a publicarla también de la producción de almendra y avellana; y, en esta vía progresiva, es de esperar que pueda asimismo publicarla pronto sobre la producción del castaño, el nogal y otros frutales.

Antes nos teníamos que atener a las Memorias que cada año se consagran a un aspecto diferente de la producción agrícola y en que, por lo tanto, sólo a intervalos vuelve a tocarle el turno al mismo producto. Así, para los frutales en general, las últimas estadísticas que nos permiten apreciar el proceso de la producción respectiva, son el avance de 1913, que publica el cómputo para el quinquenio 1905 a 1909, y el de 1922 que da el promedio anual que entonces se calculaba.

La mejora es tanto más de estimar, cuanto que precisamente la producción de los frutales, como en general la de los cultivos leñosos, está sujeta a notables oscilaciones anuales; y, por otra parte, los precios medios vienen variando también notablemente de algunos años a esta parte.

Igual que la industria oleícola, de que me ocupaba en un reciente artículo, la producción de frutas secas es uno de los ramos de la economía española que descansa sobre más sólidos cimientos. El carácter geobotánico más saliente de la España seca, que es la gran mayoría de la Península, es poseer lo que Schimper llamaba un *Geholzklima*, es decir, un *clima de monte*, o sea, generalizando más, *de vegetación leñosa*. Y éste era realmente el paisaje natural de España antes de que, a través de la historia, fuera siendo destruido por el hombre, necesitado de ver en el reino vegetal una materia explotable, pero no siempre acertado ni mesurado en la forma de explotación.

De la vegetación originaria de la España seca — encinares, alcornoques, pinares, etc. — no quedan hoy más que reducidos restos y numerosísimos testigos; mas, hasta en los yermos, que en gran parte la substituyen, la vegetación degenerada que técnicamente llamamos *fases subseriales*, está constituida también por dominantes, bajas y aun raquílicas, pero también leñosas, como ocurre, verbigracia, con el tomillar, que es, de estas fases subseriales, la más típica y general.

El cerealismo representa un esfuerzo humano contra el factor natural: convertir un país con clima de vegetación leñosa en gran área de vegetación herbácea. Y ello explica por sí mismo lo duro de esta lucha. En cambio en el cultivo de leñosas el hombre es ayudado por el factor geográfico, y su triunfo es fácil y seguro.

De este grupo de cultivos, el de frutas secas une a la fuerza de la producción la facilidad especial para conservación del producto, y la aplicación del mismo a transformaciones que aumentan notablemente su valor, como ocurre, verbigracia, con la almendra y la avellana.

A esta solidez de la producción se une, hablando en globo, la del mercado, acusada por la elevación de precios, superior a la del coste general de la vida.

La producción de la almendra ocupa desde largo tiempo el segundo lugar, en valor, entre los frutales, siguiendo a la del naranjo. En el quinquenio 1905-9, representaba un valor de casi 50 millones de pesetas, que, divididas entre el millón de quintales métricos de fruto cosechado, arrojaban un valor

medio de 50 pesetas por quintal. (Exactamente 996,292 quintales métricos de producción anual y 49.263,762 pesetas como valor.) En 1925 la producción, ligeramente inferior, de 898,542 quintales métricos (pues el año no fué del todo bueno), es valorada por el Consejo Agronómico en 110.751,559 pesetas, lo que representa un promedio de 123 pesetas por quintal métrico. Sólo la producción de tres provincias, Alicante, Baleares y Tarragona, suma ya en dicho año el valor de 50 millones, que en 1909 era el de toda la producción española.

Los datos del Consejo Agronómico permiten hacer, para estas tres provincias, la siguiente comparación:

En 1922	Quintales métricos	Valor total en pesetas	Pesetas por quintal métrico
Alicante.....	120,000	6.000,000	50
Baleares.....	63,250	14.863,750	235
Tarragona.....	81,858	8.595,090	105
Las tres provincias.....	265,108	29.458,840	111
En 1925			
Alicante.....	62,360	6.781,165	109
Baleares.....	169,249	23.727,017	140
Tarragona.....	84,143	19.913,282	236
Las tres provincias.....	315,752	50.421,464	160

En estos ejemplos, a través de las oscilaciones anuales de la producción, en cantidad y en calidad, se observa en el conjunto una mejora del precio en cerca de un 50 por 100.

Análogamente ocurre con el avellano. En el quinquenio 1905-1909, la producción media total se computaba en 274,350 quintales métricos, y se valoraba oficialmente en 13.048,436 pesetas, lo que representa 47,5 pesetas para el quintal métrico.

La estadística de 1925 registra una producción de 191,976 quintales métricos. Esta cifra no es comparable a la de 1905-1909, porque aquélla es la de un promedio anual, mientras que ésta es la de un año desfavorable. Pero esta menor producción de doscientos mil quintales escasos, es valorada en 29.764,899 pesetas, lo que da un valor medio de 155 pesetas por quintal métrico.

Más de la mitad de la producción total del avellano corresponde a la provincia de Tarragona, que, desde tiempo atrás, se ha especializado en ella. En 1905 contaba ya con dos millones y medio de avellanos en cultivo, cifra que sólo ha experimentado después ligero aumento. En cambio, sobre relación entre producción y valor, el Consejo Agronómico nos da las siguientes cifras para esta provincia:

	Quintales métricos	Valor en pesetas	Pesetas por quintal métrico
Promedio de 1905-1909.....	200,681	10.034,050	50
Promedio anual calculado en 1922	201,888	16.151,040	80
Año 1925.....	111,640	22.455,270	201

Donde el promedio de 1922 demuestra que la producción media se mantiene firme, y las últimas columnas expresan el aumento de valor.

Estas dos ramas de la economía española descansan, pues, sobre sólidos cimientos, así en condiciones de producción como en posibilidades de mercado, y prometen el mejor porvenir.

Emilio H. del Villar

Sociedad Anónima SABADELL Y HENRY

Refinería de Materias Lubrificantes

Suministradores de la Compañía Trasatlántica, Los Ferrocarriles del Norte, M. Z. A., Andaluces, de M. C. P., de Orense a Vigo, y de otras importantes empresas navieras, ferroviarias, mineras e industriales

Refinería en Hospitalet de Llobregat : Delegación en Madrid
Depósitos en todos los centros industriales de España

Casa Central en Barcelona

Oficinas : Paseo de Gracia, 32 : Teléfono A-3149

Apartado de correos 288 : Barcelona

Dirección telegráfica . . } Sabaderry : Barcelona

Dirección telefónica . . }

Cuenta corriente con el Banco de España

Marcelino Ibáñez de Betolaza : Bilbao

Telegramas, telefonemas
Radiatub - Bilbao

FÁBRICA
DE

Dirección postal
Apartado 251



Accesorios de todas clases para los mismos : Herramienta y rubitería en general : Radiadores para calefacción

Primera fábrica de Hilados
de Estambre fundada en
España en el año 1840

Fábrica de Lavado, Peinado e Hilaturas de Lana

DE LA SOCIEDAD ANONIMA

SUCESORA DE

CUADRAS Y PRIM

Estambres para toda clase de Tejidos, Hilos
y Mechas para la fabricación de Toquillas,
Paquetería de Estambre y Lanillas en todos
colores y clases para Medias, Labores, etc.

Vía Layetana, 5 :-: BARCELONA

RIVA Y GARCIA

COMERCIANTES Y BANQUEROS : Fabricación de Tejidos
Comisión : Importación de Algodones : Productos Químicos

Telegramas y Telefonemas : RIVA - APARTADO DE CORREOS 98 - TELEFONOS DEL 801 AL 805 - SP.

Ronda de San Pedro, 29, 31, 33 y 35
Gerona, núms. 7 y 9 y Bruch, núm. 14

BARCELONA

Sellos para colecciones

Gran surtido de sellos de todos los países y de artículos filatélicos



ENVÍOS PARA ELEGIR
Precios corrientes gratis y franco
R. POULAIN
7, Rue Provence: PARIS (9°)



Novedades de Lana : Especialidad en artículos clásicos



Galimberti y C.^a

Sucesores de Petillón, Galimberti y Compañía
Casa fundada en 1894

Importadores de Productos españoles

Dirección telegráfica: Petiberti

Calle Paraguay, núm. 1327
MONTEVIDEO (Uruguay)

Comanditarios de la firma
PÉREZ, GARCÍA Y COMPAÑÍA
Sucesores de Petillón, Galimberti y Comp.^a

Importadores de Productos españoles

Dirección telegráfica: Petiberti

Belgrano, 1688
BUENOS AIRES
(República Argentina)

FÁBRICA DE PORTLAND, CEMENTOS Y CAL HIDRÁULICA
de VALLCARCA - Próxima a Sitges

La de mayor producción efectiva de España

JOSÉ FRADERA

Portland artificial "LANDFORT", fabricado por horno rotatorio y vía húmeda Portland Grappier de fraguado lento y semi-lento
Cementos rápido y semi-rápido, Cales hidráulicas, Suministros a Obras Públicas, Pantanos, Canales y Puertos, Ferrocarriles, Comandancias de Ingenieros Militares, etc. : Materiales especiales para construcciones de cemento armado, fabricantes de mosaicos hidráulicos, tuberías, depósitos y piedra artificial

Despacho: Ronda Universidad, 31, pral.

Dirección telegráfica y telefónica: LANDFORT - Barcelona



"VILASECA"

Marcas Registradas

VILASECA Y COMAS

Capellades - Barcelona - España

FÁBRICA DE PAPEL DE BARBA

Proveedores del papel sellado de España, en la actualidad - Fabricaciones especiales con marcas al agua para Obligaciones, Cheques, Billetes etc. - Papeles para Edición, Música y Dibujo - Cartulinas para naipes de hilo, etc., etc.

Papeles para fumar de todas clases, en bobinas, resmas y libritos

PÍDANSE MUESTRAS Y OFERTAS

Almacenes y despacho: Muntaner, 82, Barcelona - Cable "Vilacoma"

Fábrica de
Automóviles

La Hispano-Suiza

Coches de turismo : Omnibus : Camiones : Motores marinos : Motores para la Aviación

CARACTERÍSTICAS DEL INSUPERABLE NUEVO 6 CILINDROS 20 HP.

MOTOR de seis cilindros de 85 mm. de diámetro por 110 de carrera, fundidos en un solo bloque.

CIGÜEÑAL perfectamente equilibrado sobre siete cojinetes.

VALVULAS al fondo de las culatas y accionadas por el árbol de levas, colocado encima de ellas.

ARBOL DE LEVAS accionado por un eje vertical y dos pares de piñones cónicos con dientes en espiral.

ENGRASE a presión de los cojinetes del cigüeñal, bielas y árbol de levas, asegurado por una bomba colocada en el cárter.

ÉMBOLOS de aluminio y enfriamiento del cilindro por circulación de agua, mediante una bomba centrífuga y ventilador.

ENCENDIDO por doble dispositivo especial «Delco» y dos bujías por cilindro alineadas en las caras laterales del bloque.

EMBRAGUE de platillo único, prensado entre dos discos de «Raybestos» y funcionando en seco.

CAJA DE VELOCIDADES fija al cárter del motor : lleva tres velocidades y una marcha atrás por doble tren desplazable.

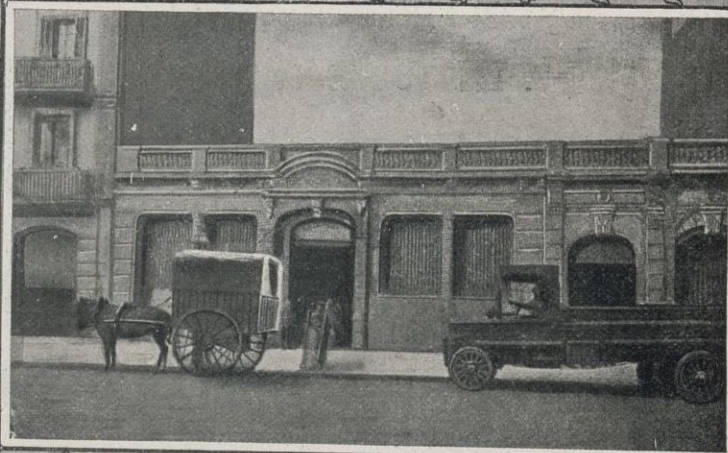
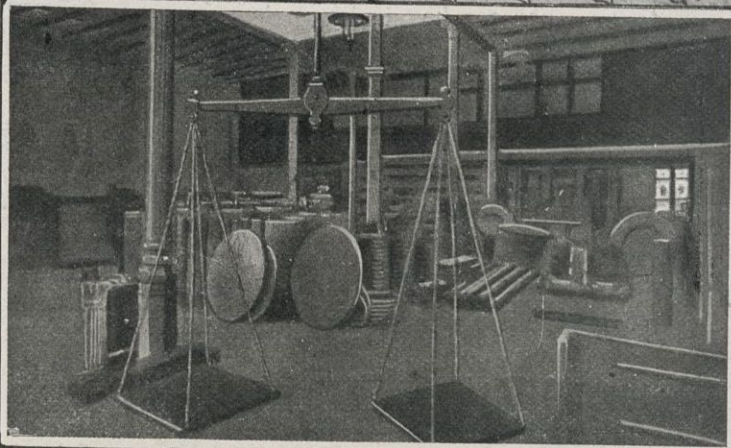
PUENTE POSTERIOR de palastro embutido y el par cónico es de dientes en espiral Gleason.

FRENOS. En las cuatro ruedas. El pedal obra sobre los cuatro mediante un servofreno, y la palanca de mano solamente sobre los frenos de las ruedas traseras. Un diferencial sirve para equilibrar el esfuerzo de frenado en las ruedas.

Carretera de Ribas, número 270 (La Sagrera) - BARCELONA

Francisco Lacambra y Lacambra

Calle Ali-Bey, 23 - BARCELONA - Teléfono SP - 240



Fábrica de batir y laminar cobre y latón

Casa fundada en 1808

Planchas de cobre y latón especiales para forro de buques : Clavazón para las mismas y clavos de lanza para las tablas : Planchas de latón amarillo extra superior y de cobre pulidas, propias para entallar al torno, embutir o estampar : Barras de latón propias para ser torneadas : Placas tubulares y delanteras para construcción de cajas de fuego para locomotoras de ferrocarril

Fábrica de Conductores Eléctricos



CUERDAS ARMÓNICAS

CASA FUNDADA EN 1730
: TELÉFONO A-2069 :

M. CURMATCHAS
FABRICANTE

Especialidad en cuerdas blancas de tripa
Cuerdas de tripa para
maquinaria, raqueta y Cat-gut

Venta exclusiva al por mayor

PASEO ADUANA, 4 BARCELONA

MANUFACTURAS ARMERO - ESPECIALISTAS REUNIDAS



:: :: Revólvers, "ALFA" :: ::

Escopetas de caza "ALCYON"

Pistolas Automáticas "OMEGA"

Dirección postal Manufacturas A. E. Reunidas

Apartado n.º 4 ☼☼ Telegramas : "ALFA"

EIBAR (España)



Fábrica
de Pistolas
Automáticas

== **Marca STAR** ==

CALIBRES :
6'35, 7'65, (380) - 9 mm. - 45



Bonifacio Echeverría

¡IMPORTANTE! Pídase la mar-
ca STAR legítima de esta pistola

DE VENTA EN TODAS LAS ARMERIAS

EIBAR (Gulpúzcoa) : ESPAÑA



J. GALCERÁN
CALONGE - (Gerona)

Fabricante y exporta-
dor de tapones de
corcho : Elabora-
ción de toda clase
de tapones con corchos de las mejores pro-
cedencias : Confianza absoluta : Exportación
a todos los países : Pídanse muestras y precios



FRANCISCO ABASCAL

— ALMACENISTA Y EXPORTADOR DE —
ACEITUNAS SEVILLANAS

SEVILLA

FABRIL MALGRATENSE

FABRICA DE TEJIDOS DE PUNTO (Medias y Calcetines)



Especialidad en artículos niño y fantasía

EXPORTACIÓN A ULTRAMAR

FELIX CARDONA PUIG

Dpcho.: Ollers, 21 - Fbca.: S. Isidro, 17-21

MALGRAT

Se solicitan Agentes en las Repúblicas Americanas



El Arte Cristiano

Fundado en 1880

VAYREDA, BASSOLS, CASABÓ, Y C.^a

OLOT (Gerona)

Estatuaria religiosa en **cartón-madera**, con privilegio exclusivo y favorecida por decreto de la Sagrada Congregación de Ritos e indulgencias de 1.º de abril de 1887 Medallas de Oro y Diplomas de Mérito extraordinario en las Exposiciones universales y nacionales de Barcelona, Chicago, Londres, Lugo, Diplomas de Honor y Medalla de Oro en la de Zaragoza; **GRAN PREMIO DE HONOR EN LA EXPOSICIÓN UNIVERSAL DE BUENOS AIRES**: Único premio concedido a las imágenes, etc.

Se remiten catálogos y demás datos



Compañía Anónima **BASCONIA**

Domicilio social: **BILBAO**

Telegramas y telef.: **BASCONIA**

Teléfonos: 98 Fábrica-267 Bilbao

Apartado 30

Capital: **9.500,000 pesetas**

Fabricación de acero Siemens-Martin: Tochos, palanquillas, llantón, hierros comerciales y fer-machine: Chapa negra pulida y preparada en calidad dulce y extra-dulce: Chapa comercial dulce en tamaños corrientes y especiales: Especialidad en chapa gruesa para construcciones navales, bajo la inspección del Lloyd's Register y Bureau-Veritas: Chapa aplomada y galvanizada: Fabricación de hoja de lata Cubos y baños galvanizados, palas de acero, remaches, sulfatos de hierro: Grandes talleres de construcciones metálicas: Montaje de puentes, armaduras, postes y toda clase de construcciones en :: cualquiera dimensión y peso ::

TELÉFONO-124 A

CALES FREIXA S/A.

FÁBRICA DE CEMENTOS PORTLAND GRAPIER Y CAL HIDRÁULICA

VISTA DE LA FABRICA DE MONJOS CERCA VILLAERANCA DEL PANADES

BARCELONA.
RAMBLA DE CATALUNA Nº 35 PRAL

DIRECCIÓN TELEGRÁFICA
FREIXA

Los materiales se analizan diariamente en el laboratorio por personal competente

Producción diaria : 400 toneladas

CONSERVAS "RIBAS"

SARDINAS, SPRATS, ANCHOAS, BONITO, MARISCOS

J. RIBAS E HIJOS, LTDA.

CABLE: RIBASIJO VIGO - (ESPAÑA)

Exportación de Pimentón

ANTONIO PARDO

MURCIA - ESPAÑA

Urizar, Garitagoitia y C.ª

ZALDIVAR - (Vizcaya)

Manufactura de Aparatos de Calefacción eléctrica

Fabricantes de la plancha **EDERMAN**

ARROZ ESPECIAL PARA PAELLA

VDA. E HIJOS DE J. SOS BORRÁS

ALGEMESÍ : (VALENCIA)

G. SENSAT, HIJOS

ACEITES DE OLIVA FINOS

BARCELONA



G. SENSAT

Y
SUBLIME - SENSAT

Marcas registradas
Garantizados puros
de oliva

Fundada en 1878

NUESTRO "SUBLIME"
ES EL MAS EXQUISITO
Y SABROSO DE LOS ACEITES DE OLIVA
COMO NINGUNO

GOZA DE FAMA MUN-
DIAL INDISCUTIBLE



Géneros de Punto
MARFÁ, S. A.



CALLE BALMES, 26
BARCELONA



Prueba a la flexión de un poste de 10 metros

BUTSEMS Y C.^A

BARCELONA: Pelayo, 22 - MADRID: Calle Juan Duque

POSTES HUECOS DE CEMENTO CENTRIFUGADO

para conducciones de líneas eléctricas

Resistencia - Ligereza - Duración - Flexibilidad - Economía

TUBOS DE CEMENTO CENTRIFUGADO

para conducciones de agua, gas y electricidad

Resistencia a altas presiones - Impermeabilidad absoluta

SISTEMA "PALOSCA"

**Acondicionamiento
TARRASENSE**

El Acondicionamiento Tarrasense fué inaugurado en 17 de septiembre de 1906, siendo el primer establecimiento de esta clase fundado en España. Ya en el primer año de su funcionamiento superó la producción realizada a las esperanzas de sus iniciadores: los industriales y comerciantes tarrasenses acogieron con gran simpatía el nuevo establecimiento convencidos de la utilidad de sus operaciones, aumentando cada año el número de kilogramos de materias textiles remitidas para su análisis

**ACONDICIONAMIENTO
TARRASENSE**

Acondicionamiento y peso público de toda clase de materias textiles y numeración y ensayo de toda clase de hilo

...
TARRASA

Gran Fábrica de Géneros de Punto

Algodón, Seda, Hilo y Lana
Especialidad en medias de lana para Invierno

Alejandro Boix

DESPACHO:
Plaza Mosén Jacinto Verdaguer, 7
TELÉFONOS: Almacén 5803; Fábrica 5829

Dirección telegráfica: BOIX

TARRASA

GRANDES FÁBRICAS DE PAÑOS Y NOVEDADES

Astals, Autonell y Taló

Exportación

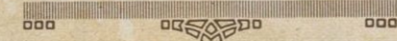
TELÉFONOS { Despacho 6333
 Fábrica de Tarrasa. 6148
 Fábrica de Olesa. . 519

Dirección telegráfica: ASAUTA

TARRASA --- Barcelona

PEINAJE DE LANAS

Costa y Arch



Despacho:
RAMBLA EGARA, NÚM. 1
TELÉFONO NÚMERO 5843

TARRASA : Barcelona

La Electra Industrial

SOCIEDAD ANÓNIMA

Talleres de CONSTRUCCIONES ELECTROMECÁNICAS

Especialidad en toda clase de MAQUINARIA ELÉCTRICA, TURBINAS Y BOMBAS HIDRÁULICAS

Pídanse precios y presupuestos

OFICINAS Y DESPACHO:
S. Isidro, 56 : TARRASA

SALA Y BADRINAS

SUCESOR

FÁBRICA DE TEJIDOS DE LANA

Casa especial en Pañería, Novedades para Señora y Mantonería
GRANDES NOVEDADES

TARRASA

**INSTITUTO
INDUSTRIAL**

Corporación libre para el fomento y defensa de los intereses de la industria de TARRASA

Fábrica de Tejidos de Lana
Hilados de Estambre
Tintes y Aprestos de Alpaca
C. R. P. E.

José Freixa, Hijos

Premiado en varias exposiciones
EXPORTACIÓN

Dirección teleg.: FREIXA-TARRASA
CODES: Lieber's 5.ª Edición, March
TARRASA :: (Barcelona)

**INSTITUTO
INDUSTRIAL
DE TARRASA**

Asociación libre de Industriales cuyos componentes son los fabricantes de Tejidos de Lana, Hilados de estambres, Tejidos de Algodón, Tejidos de Lino y Cáñamo, Géneros de Punto, Comerciantes de Lanas, Trefilería, Construcciones de Maquinaria, Fabricantes de Cintas para Cardas, Fábricas de Chocolates, Bombonería, Maquinaria eléctrica, Fábrica de Productos Químicos, etc.



ACEITE PURO DE OLIVA
YBARRA
 GRAN PREMIO DE HONOR HIJOS DE YBARRA
 EXPOSICION DE BUENOS AIRES 1910 DE PRODUCTORES Y EXPORTADORES
 SEVILLA (ESPAÑA)
 HACIENDAS: BUJALMORO - CONICA, D. RODRIGO - S. EUFEMIA, S. ANA - SANTIPONCE, D. MARIA - QUINTOS, S. JOSE DE BUENA-VISTA

YBARRA
 Aceites Finos Puros de Oliva
SEVILLA

MANDARINO
 LICOR DE LOS ARISTÓCRATAS
 ARISTÓCRATA DE LOS LICORES

Ofrezco al mundo lo mejor de Valencia

PRODUCCIÓN CUMBRE DE LA CASA
JOSÉ RÍOS
 SILLA - Valencia - (España)

COÑAC

"LION D'OR"
 FABRICA DE ANISADOS Y LICORES
ALFONSO G. DE ALCAÑIZ
 CONSTANTINA (SEVILLA)

RICO MOSCATEL Y MALVASIA DE SITGES

B. Carbonell y Batlle

CASA FUNDADA EN 1854

ESPECIALIDADES PARA LOS
MERCADOS DE ULTRAMAR

DIRECCIÓN CABLEGRÁFICA : CARBAT

SITGES (CATALUÑA)



LLOYD NORTE ALEMAN
BREMEN



Salidas de
VIGO
Y VILLAGARCIA



Informes

Luis G. Reboredo
— Isla —

Agente general en España
de la Compañía



VILLAGARCIA :
Marina, 14

VIGO :
García Olloqui, 2

SARDINAS

ANCHOAS
CALAMARES
ATÚN



MARISCOS
Y OTRAS
CONSERVAS

F.F. CERVERA FABRICANTE
VIGO-CANGAS
ESPAÑA



JOSÉ SABATER : Reus

Sucesor de GRAU, SABATER & Co.

Miquel y Costas & Miquel

FABRICANTES DE PAPEL PARA CIGARRILLOS EN RESMAS, BOBINAS Y LIBRITOS

Exportación a todos los paises



EL PINO

MARCA REGISTRADA

Direcciones { **Telegráfica: QUELTAS**
Postal: APARTADO 629

Barcelona



PAPEL DE ARROZ
SMOKING





PAPEL
DE
FUMAR
BAMBÚ

Sobrinos de R. ABAD SANTONJA : ALCOY

Especialidad : Papel en bobinas para fábricas de cigarrillos - El papel marca Bambú es el mejor, más fino y más aromático

Eureka! S.A.

**CHOCOLATES - GALLETAS
Y DERIVADOS DE ÉSTOS
Y DEL AZÚCAR**



FÁBRICA CADIZ

Bombones "EUREKA" los mejores hasta el día
extenso surtido en rellenos de Licores, vinos y cognac P. DOMEQ



EDUARDO K.L. EARLE

FABRICANTE DE TUBOS DE LATON Y COBRE CON Y SIN SOLDADURA. TUBOS DE LATON Y COBRE PARA LOCOMOTORAS Y CONDENSADORES. ROLLOS Y CHAPAS DE LATON, COBRE Y ALPACA. TUBOS DE ACERO CHAPEADOS DE LATON. TUBOS DE ACERO UNIDO PARA CAMAS Y TODA CLASE DE BARRAS, PERFILES, MOLDURAS ETC. ETC.

PROVEEDOR DEL GOBIERNO Y PRINCIPALES FF.CC.

FÁBRICA EN "LEJONA" (BILBAO)

Casa fundada en el año 1887

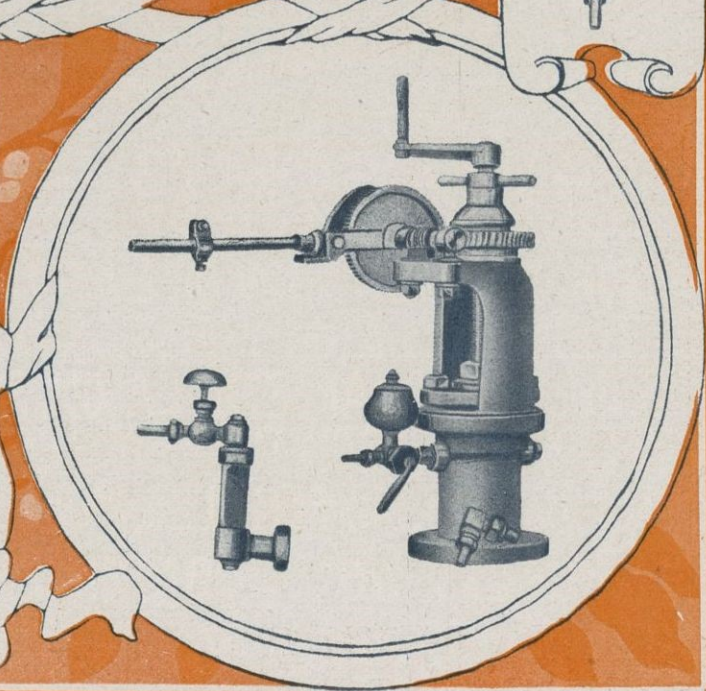
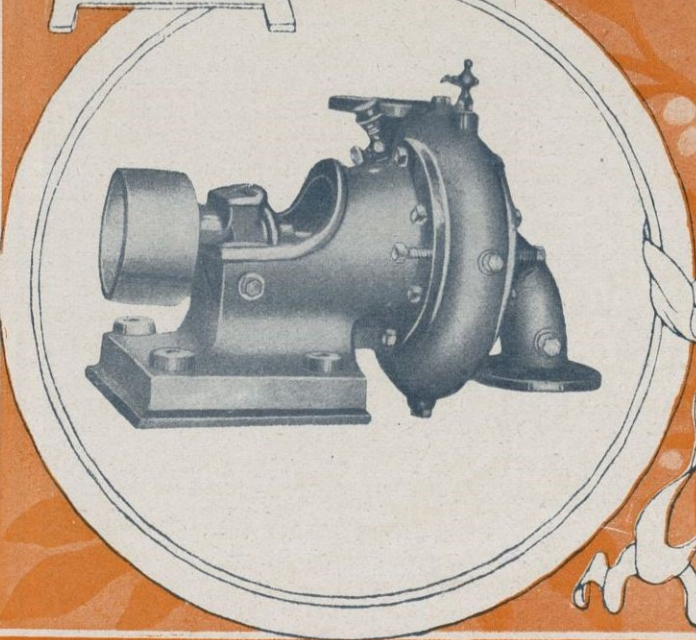
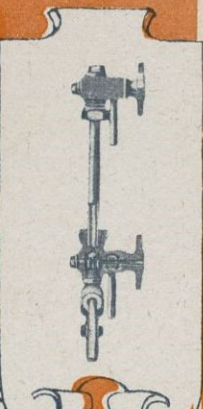
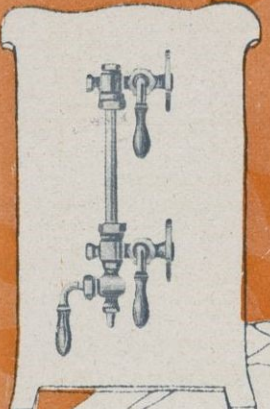
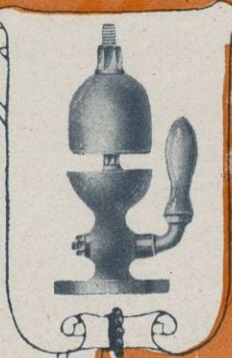
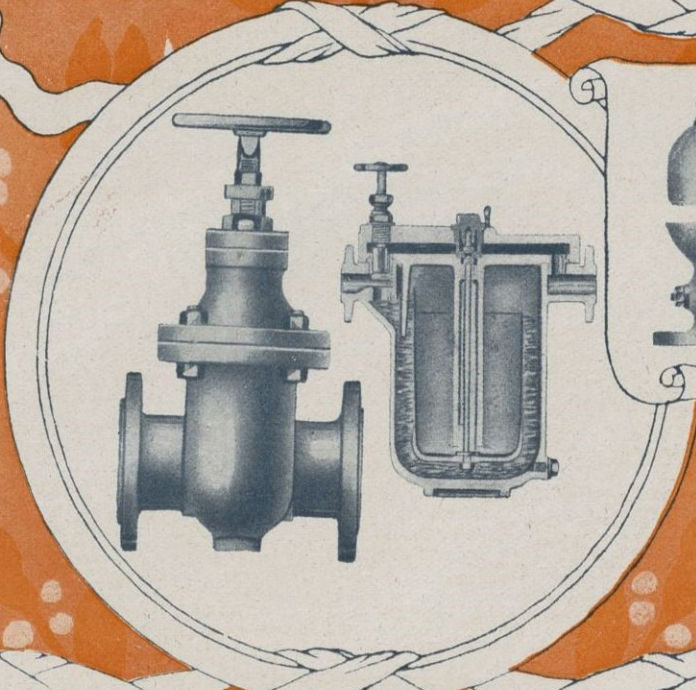
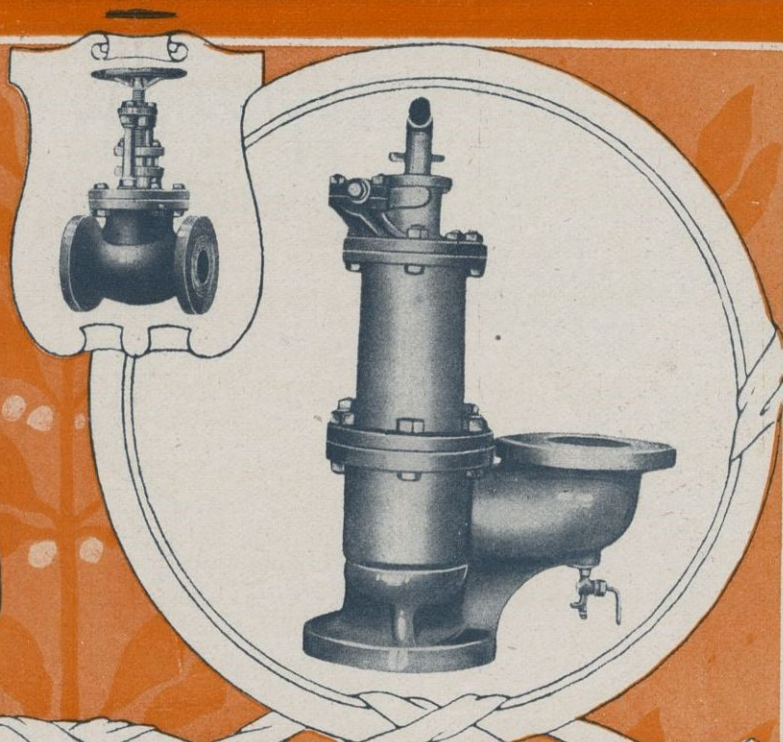
VIUDA E HIJOS DE
IGNACIO ITUARTE

GASTAÑOS, 11 ::: TELÉFONO 726

BILBAO

Grandes fundiciones mecánicas de
hierro y metales para piezas en serie
Construcción de toda clase de apa-
ratos para buques, locomotoras, &
Proveedores de los principales Ferrocarriles
y Real Marina de Guerra Española
Confección de aparatos especiales sobre dibu-
jos o planos

SOLICITEN PRESUPUESTOS



≡ PRIMERA FABRICA DE ESENCIAS ESTABLECIDA EN ESPAÑA ≡
PRIMERA FABRICA DE PERFUMERIA Y JABONES DE TOCADOR ESTABLECIDA EN VALENCIA

J. Robillard y Cia





TELEGRAMAS:
LARIOKE

MÁLAGA
(ESPAÑA)



MARCA REGISTRADA

ACEITES FINOS Y REFINADOS PUROS DE OLIVA
CLASE SELECTA



Elaborados por procedimientos modernos
:: y con frutos escogidos ::

PIDASE EN TODAS PARTES.
CONSERVAS TRIGO S.A.



TOMATE AL NATURAL
PELADO



fabricas en Valencia, Puig, Los Valles y Requena



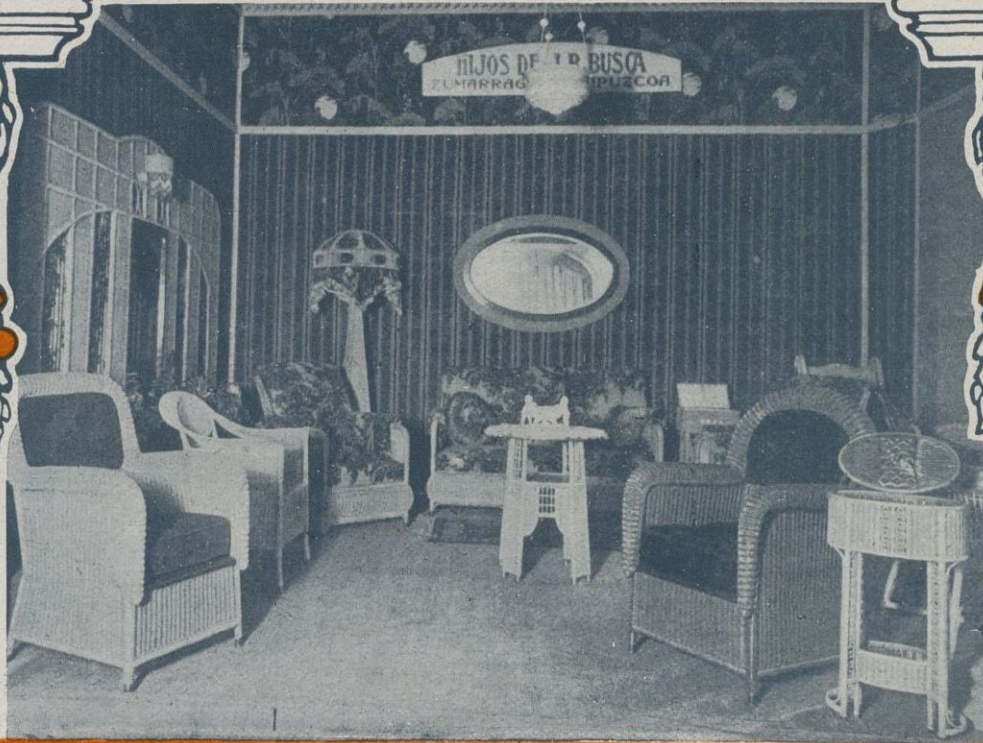
PIMIENTOS DULCES
MORRONES

especialidades de la casa: Extractos de tomate, tomates al natural
pimientos dulces morrones,
frutas al sirop, mermeladas, guisantes al natural

VALENCIA (ESPAÑA)

HIJOS DE J. B. BUSCA

ZUMARRAGA (GUIPÚZCOA)



Instalación de la importante fábrica de muebles de Arte, mimbre, junco y medula, de Hijos de J. B. Busca de Zumárraga en la Exposición del Mueble de Barcelona

Productos derivados del Junco
Muebles de Arte ~ Cestería
~ ~ fina ~ Mimbre ~ Junco ~ ~

Sucursal en Barcelona :

Plaza Berenguer el Grande, 1 y Calle Tapinería, 4
(junto a la Gran Vía Layetana)

Ventas directas de fábrica ~ ~ Ventas al detall

